

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN
EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA
ASOCIACION ACCION POR UNA CIUDADANIA SOLIDARIA –
ACCISOL- CON NIT. 900.276.027-8

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-
5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

1. Que la ASOCIACION ACCION POR UNA CIUDADANIA SOLIDARIA – ACCISOL- con NIT. 900.276.027-8 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la ASOCIACION ACCION POR UNA CIUDADANIA SOLIDARIA – ACCISOL- con NIT. 900.276.027-8 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la ASOCIACION ACCION POR UNA CIUDADANIA SOLIDARIA – ACCISOL- con NIT. 900.276.027-8.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena de Indias a los 5 días del mes de Junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.


Lluís Casanovas i Plá
Representante Legal
C.E. 225.238 de Bogotá


Jose Miguel Sibaja Cano
Contador Público
C.C. 1.128.045.857 de Cartagena
T.P 207149-T